

JOSE JAVIER ARANDA LORCA, Director de Gestión y Servicio Generales del Area I Murcia Oeste, en base a los siguientes **HECHOS**,

1º) Por resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud de fecha 10 de Abril de 2014, se designa a las personas que actuaran como Vocal- titular y suplente- (en representación de la Intervención Delegada), en las Mesas de Contratación que se celebren en el Area I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca y que son las que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Titular: D. José Javier Aranda Lorca, Director de Gestión y Servicios Generales.
Suplente: Subdirector de Gestión de Servicios Generales Obras y Mantenimiento.

Vocal en sustitución del representante de la Intervención Delegada

Titular: D. Juan Miguel Torralba Ibáñez, .
Suplente: Dª Manuela Conesa Lucas

2º) El Artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de Diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración pública de la comunidad Autónoma de la Región de Murcia, regula la composición de las Mesas de Contratación que asistirán al Órgano de Contratación, así como su designación.

Adopta el siguiente ACUERDO:

Designar a los componentes de la Mesa de Contratación del Área I Murcia Oeste-Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca" que continuación se relacionan, para asistir al Órgano de contratación en el expediente **Procedimiento Abierto nº 1100583020/14**, convocado para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS INSTALADAS EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA".

VOCALES: Dª Clara Miranda López, Subdirectora de Gestión de Recursos Humanos.
Suplente Dª Rosario Soler García, Responsable de Servicios Periféricos y Área de Suministros del Área I Murcia Oeste.

ASESOR JURÍDICO: D. Pablo Vigueras Paredes, Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica.
Suplente: Técnico de la Función Administrativa destinado en el Servicio de la Asesoría Jurídica

SECRETARIA : Dª Amparo López Tello; Jefa de Sección del Servicio de Contratación Pública.



Murcia, 03 de Diciembre de 2014
EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Fdo: José Javier Aranda Lorca